



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 142 De Viernes, 20 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220230029000	Ordinario	Denia Ester Turizo Mancera	Seguros Alfa S.A, Porvenir Sa	19/10/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Resuelve: Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Promovida Por Denia Ester Turizo Mancera Contra Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A Y Seguros Alfa S.A.Segundo: Notificar Personalmente Esta Providencia A Las Demandadas Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A Y Seguros Alfa S.A Y Désele Traslado De La Demanda Por El

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 20 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

bd7cfffed-c75d-4e05-984b-a4255a451d54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 142 De Viernes, 20 De Octubre De 2023



Término De Diez (10) Díasdías A Través De Mensaje De Datos Que Incluya Demanda Y Auto Admisorio. La Carga De La Notificación Personal Será De La Parte Demandante, Quien Podrá Efectuarla A Través De Mensaje De Datos Que Incluya Demanda Y Auto Admisorio, Así Como La Constancia De Envío, Entrega, Recepción Y Lectura Del Respectivo Mensaje De Datos. De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022 O Los Artículos 291 Y 292 Del Cgp, En Consonancia Con El Artículo 41 Del Cptss.Tercero: Ordenar A

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 20 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

bd7cffee-c75d-4e05-984b-a4255a451d54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 142 De Viernes, 20 De Octubre De 2023



Las Entidades
Demandadas Sociedad
Administradora De Fondos
De Pensiones Y Cesantias
Porvenir S.A Y Seguros
Alfa S.A. Que Con La
Contestación De La
Demanda Deberá Allegar
La Documentación
Solicitada Por La Parte
Actora, Visible A Folio 16 ,
Acápite 5.2 Del Pdf
01Demanda Lo Anterior En
Virtud Del Artículo 31 Del
Código Procesal Del
Trabajo Y Seguridad Social
Modificado Por El Artículo
18 De La Ley 712 De
2001.Cuarto: Reconocer
Personería Jurídica Al Dr.
Marcos Jairo Acevedo
Tapia Identificado Con La
Cedula De Ciudadanía N

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 20 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

bd7cfffed-c75d-4e05-984b-a4255a451d54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 142 De Viernes, 20 De Octubre De 2023



					73.111.858 Y Portador De La T.P. No. 207.996 Del Consejo Superior De La Judicatura Para Que Actúe Como Apoderado De Denia Ester Turizo Mancera De Acuerdo Con Las Facultades Conferidas En El Poderallegado.
13001310500220200017500	Ordinario	Enola Rosa Garcia Diaz	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Gimnasio Altair	19/10/2023	Auto Requiere - Primero: Aceptar La Renuncia De Poder Presentada Por La Dra. Michel Devoz Carrascal, Por Cumplir Con Los Requisitos Previstos Para Ello, De Conformidad Con Las Consideraciones Expuestas. Segundo: Oficiese A La Demandada Gimnasio Altair De Cartagena Sas, Para Que Con Destino A Este Proceso Allegue En El

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 20 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

bd7cfffed-c75d-4e05-984b-a4255a451d54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 142 De Viernes, 20 De Octubre De 2023



Término De Cuarenta Y Ocho (48) Horas, Contadas A Partir De La Notificación De Este Auto, Certificación Con Soporte Documental En La Que Haga Constar Si Efectuó El Giro De Los Aportes A La Seguridad Social A Favor De La Demandante Enola Rosa Gracia Diaz Identificada Con Cedula De Ciudadanía No 22896697, Por Secretaría, Líbrese El Oficio Respectivo. Tercero: Oficiése A La Demandada Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Para Que Con Destino A Este Proceso Allegue En El Término De Cuarenta Y Ocho (48) Horas, Contadas

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 20 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

bd7cfffed-c75d-4e05-984b-a4255a451d54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 142 De Viernes, 20 De Octubre De 2023



A Partir De La Notificación De Este Auto, Información Y Certificación Con Soporte Documental En La Que Haga Constar Si Consign A Favor De La Demandante Enola Rosa García Diaz Identificada Con Cedula De Ciudadanía No 22896697 El Retroactivo Pensional Causado Entre El 28 De Agosto De 2020 Al 31 Enero De 2021 En La Suma De 10.147.154, Así Como El Reajuste D Ela Proceso: Cumplimiento Sentencia Controversia Seguridad Social Demandante: Enola Rosa Garcia Diaz Demandado: Colpensiones Y Gimnacio Altair De Cartagena Rad: 13001-31-05-002-2020-

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 20 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

bd7cfffed-c75d-4e05-984b-a4255a451d54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 142 De Viernes, 20 De Octubre De 2023



00175-00 Informe
Secretarial: Señora Jueza ,
Paso A Su Despacho El
Presente Proceso,
Informándole Que El
Apoderado Demandante
Solicitó La Entrega De Los
Depósitos Judiciales Que
Se Encuentran
Consignados. En Este
Punto Le Comunico Que
Revisada La Cuenta Del
Juzgado Se Verificó Que
Se Encuentran Dos
Depósitos Judiciales
Consignados Por Cada
Una De Las Demandadas
Por Valor De 1.000.000 Cu
Por Concepto De Las
Costas Procesales
Aprobadas Del Proceso
Ordinario. Sírvase Proveer.
Cartagena 19 De Octubre

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 20 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

bd7cffe-d-c75d-4e05-984b-a4255a451d54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 142 De Viernes, 20 De Octubre De 2023



					De 2023. Consejo Superior De La Judicaturajuzgado Segundo Laboral Del Circuito De Cartagenamesada A Partir Del 1 De Febrero De 2021 En La Suma De 1.685.800, Conforme Fue Ordenado En La Sentencia. . Quinto: Vencido El Término Anterior, Pase El Expediente Al Despacho Para Resolver Lo Pertinente
13001310500220150032000	Ordinario	Ever Moncaleano Gomez	Cbi Colombiana S.A.	19/10/2023	Auto Ordena Cumplir - 1) Obedézcase Y Cúmplase, Lo Resuelto Por La Sala Segunda De Decisión Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Cartagena, Mediante Providencia Calendada 30 De Junio De

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 20 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

bd7cffee-c75d-4e05-984b-a4255a451d54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 142 De Viernes, 20 De Octubre De 2023



				2.022, Por Medio De La Cual Confirмо La Sentencia Apelada De Fecha 15 De Junio De 2017, Proferida Por Este Juzgado E Impuso Costas En Primera Instancia A Cargo De La Parte Demandante, Sin Costas En Segunda Instancia. En Consecuencia, Se Procederá A Efectuar La Liquidación De Costas Y Agencias En Derecho Impuestos En Segunda Instancia A Cargo De La Parte Demandante, Conforme Al Artículo 366 Del C.G.P.-
--	--	--	--	--

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 20 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

bd7cffe-d-4e05-984b-a4255a451d54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 142 De Viernes, 20 De Octubre De 2023



13001310500220150039800	Ordinario	Guillermo Sanchez Tatis	Sindicato De Trabajadores De La Electricidad De Colombia Sintraelec Nacional, Electrificadora Del Caribe Sa Esp Yo Air-E S.A.S Es	19/10/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Impartir Aprobación A La Liquidación De Las Costas En La Suma De Cinco Millones Doscientos Ochenta Y Dos Mil Setecientos Diecisiete Pesos Mcte (5,282.717.) A Cargo De La Parte Demandante.
13001310500220170040800	Ordinario	Jaime Ortiz Garces	Cbi Colombiana S.A.	19/10/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Impartir Aprobación A La Liquidación De Las Costas En La Suma De Un Millón Ciento Sesenta Mil Pesos Mcte (1,160.000.) A Cargo De La Parte Demandante.
13001310500220180042500	Ordinario	Jaime Julio Donado	Colpensiones - Administradora Colombiana De	19/10/2023	Auto Decide - Primero: Aceptar La Renuncia De Poder Presentada Por El

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 20 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

bd7cffe-d-c75d-4e05-984b-a4255a451d54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 142 De Viernes, 20 De Octubre De 2023



Pensiones,
Administradora De
Fondo De Pensiones Y
Cesantas Proteccion Sa

Dr. José Morales Villa En
Calidad De Representante
Legal De La Organización
Jurídica Y Empresarial Mv
Sas, Por Cumplir Con Los
Requisitos Previstos Para
Ello, Y En Consecuencia
Se Reconoce Personería A
La Sociedad Chapman
Wilches S.A.S Como
Apoderado Principal Y Al
Dr. Marcel Adrián Leones
Olivares, Como Apoderado
Sustituto De Colpensiones,
De Conformidad Y En Los
Términos En Que Le Fue
Conferido El Memorial
Poder. Segundo: Aceptar
El Desistimiento Del
Recurso De Reposición En
Subsidio Apelación
Presentado Por
Colpensiones, Y Por Ser

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 20 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

bd7cffee-c75d-4e05-984b-a4255a451d54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 142 De Viernes, 20 De Octubre De 2023



Procedente Acceder A La Solicitud De Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación Solo Respecto Dicha Entidad.Ordénese El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Respecto Colpensiones, Y Como Quiera Que No Fueron Remitidos Los Oficios De Embargo, Absténgase De Remitir Oficios A Las Entidades Bancarias. Tercero: No Acceder En Esta Oportunidad A La Solicitud De Entrega Del Depósito Judicial, Toda Vez Que No Nos Encontramos Frente A La Etapa Procesal Correspondiente, De Conformidad Con Las

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 20 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

bd7cffe-d-c75d-4e05-984b-a4255a451d54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 142 De Viernes, 20 De Octubre De 2023



Consideraciones
Expuestas. Cuarto:
Ofíciase A La Demandada
Administradora De Fondo
De Pensiones Y Cesantías
Protección S.A., Para Que
Con Destino A Este
Proceso Allegue En El
Término De Cuarenta Y
Ocho (48) Horas, Contadas
A Partir De La Notificación
De Este Auto, Certificación
Con Soporte Documental
En La Que Haga Constar
Si Efectuó El Giro De
Todos Los Valores Que
Hubiere Recibido Con
Motivo De La Afiliación Del
Señor Jaime Donado
Identificada Con
Documento De Identidad
Cédula De Ciudadanía
Número 73.082.299, Al

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 20 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

bd7cffe-d-c75d-4e05-984b-a4255a451d54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 142 De Viernes, 20 De Octubre De 2023



Igual Que Los Bonos
Pensionales, Rendimientos
Financieros Y La
Devolución De Los Gastos
E Administración, A La
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones. Por
Secretaría, A Travs Del
Citador Líbrese El Oficio
Respectivo. Quinto:
Requierase A La
Demandada
Administradora De Fondo
De Pensiones Y Cesantías
Protección S.A., Para Que
Con Destino A Este
Proceso Y Dentro De Las
48H Siguients A La
Notificación Del Presente
Auto Consigne El Valor De
Las Costas Procesales,
Correspondiente A La

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 20 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

bd7cfffed-c75d-4e05-984b-a4255a451d54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 142 De Viernes, 20 De Octubre De 2023



					Suma De 4.088.367. Sexto: Vencido Los Términos Procesales De Rigor, Pase El Expediente Al Despacho Para Resolver Lo Pertinente.
13001310500220180024800	Ordinario	Jairo Ulices Urzola Visbal	Cbi Colombiana S.A.	19/10/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Impartir Aprobación A La Liquidación De Las Costas En La Suma De Un Millón Setecientos Cuarenta Mil Pesos Mcte (1,740.000.) A Cargo De La Parte Demandante.

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 20 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

bd7cfffed-c75d-4e05-984b-a4255a451d54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 142 De Viernes, 20 De Octubre De 2023



13001310500220180043600	Ordinario	Mauricio Caicedo Del Rio	Cbi Colombiana S.A., Reficar S.A.	19/10/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Impartir Aprobación A La Liquidación De Las Costas En La Suma De Un Millón Setecientos Cuarenta Mil Pesos Mcte (1,740.000.) A Cargo De La Parte Demandante.
13001310500220230029400	Ordinario	Roger Blanco Bello	Hoteles Decameron Colombia S.A.S..	19/10/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Resuelve: Primero: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Promovida Por Roger Blanco Bello Contra Hoteles Decameron Colombia S.A.S. Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Yeros Anotados Anteriormente.Segundo: Ordenar A La Demandante,

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 20 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

bd7cffe-d-4e05-984b-a4255a451d54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 142 De Viernes, 20 De Octubre De 2023



				Hacer La Presentación De La Demanda Subsanada Y Los Anexos Respectivos De Manera Íntegra, E Igualmente Se Envíe Copia Simultánea A La Parte Pasiva Del Proceso.Tercero: Reconocer Personería Jurídica Al Dr. Cristian Javier Ordoñez Ricardo Identificado Con La Cedula De Ciudadanía N 1.047.481.333 Y Portador De La T.P. No. 337.774 Del Consejo Superior De La Judicatura Para Que Actúe Como Apoderado De Roger Blanco Bello De Acuerdo Con Las Facultades Conferidas En El Poderallegado.	
13001310500220230028900	Ordinario	Ruth De Las Mercedes	Fiduagraria S.A.	19/10/2023	Auto Admite - Auto Avoca -

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 20 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

bd7cfffed-c75d-4e05-984b-a4255a451d54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 142 De Viernes, 20 De Octubre De 2023



Laguna Ortega

Resuelve: Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Promovida Por Ruth De Las Mercedes Laguna Ortega Contra Unidad Administrativa Especial De Gestión Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Protección Social Ugpp, Fiduagraria S.A., Y Fiduciaria Popular S.A .Segundo: Notificar Personalmente Esta Providencia A La Demandada Unidad Administrativa Especial De Gestión Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Protección Social Ugpp,

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 20 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

bd7cfffed-c75d-4e05-984b-a4255a451d54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 142 De Viernes, 20 De Octubre De 2023



Fiduagraria S.A., Fiduciaria Y Popular S.A Y Désele Traslado De La Demanda Por El Término De Diez (10) Días. Atendiendo A La Naturaleza De Entidad De La Accionada, La Secretaría Por Intermedio Del Servidor (A) Asignado Deberá Realizar La Notificación Ordenada, Quien Podrá Efectuarla A Través De Mensaje De Datos Que Incluya Demanda Y Auto Admisorio, Así Como La Constancia De Envío, Entrega, Recepción Y Lectura Del Respectivo Mensaje De Datos. De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022.

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 20 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

bd7cffe-d-c75d-4e05-984b-a4255a451d54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 142 De Viernes, 20 De Octubre De 2023



Tercero: Notificar Del Presente Proceso Al Procurador Delegado Para Asuntos Del Trabajo Y A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado. Para Tal Fin La Secretaría Comunicará A Estas Entidades A Su Dirección Electrónica Correspondiente, Haciéndole Llegar Copia Del Expediente Digital. Cuarto: Ordenar A Las Entidades Demandadas Fiduagraria S.A., Fiduciaria Popular S.A Que Con La Contestación De La Demanda Deberá Allegar La Documentación Solicitada Por La Parte Actora, Visible A Folio 25,

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 20 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

bd7cffe-d-4e05-984b-a4255a451d54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 142 De Viernes, 20 De Octubre De 2023



Acápiteme Allegar Con La
Contestación De La
Demanda Por Parte De Las
Fiduciarias Del Pdf
01 Demanda Lo Anterior En
Virtud Del Artículo 31 Del
Código Procesal Del
Trabajo Y Seguridad Social
Modificado Por El Artículo
18 De La Ley 712 De
2001. Quinto: Oficiar Al
Juzgado 8 Laboral Del
Circuito De Cartagena Para
Que Remita Copia Del
Expediente Con Rad. No.
13001-3105-008-2004-
00240-00 A Solicitud De La
Parte Demandante. Sexto:
Reconocer Personería
Jurídica Al Dr. Carlos
Adolfo Serna Diaz
Identificado con La Cedula
De Ciudadanía N

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 20 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

bd7cfffed-c75d-4e05-984b-a4255a451d54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 142 De Viernes, 20 De Octubre De 2023



					73.111.858 Y Portador De La T.P. No. 117.667 Del Consejo Superior De La Judicatura Para Que Actúe Como Apoderado De Ruth De Las Mercedes Laguna Ortega De Acuerdo Con Las Facultades Conferidas En El Poderallegado.
13001310500220230027800	Tutela	Juan Bautista Mercado Trocha	Registraduria Nacional Del Estado Civil	19/10/2023	Auto Concede - Rechaza Impugnacion

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 20 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

bd7cffe-d-c75d-4e05-984b-a4255a451d54